



XIV LEGISLATURA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 21 del mes de abril del año 2021, reunidos en la Sala 1 de la Torre Legislativa, en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Roviroso, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes, con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas No. DGSA-010-2021** para el **"Servicio de Sanitización de Oficinas del Congreso"**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción II y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento.

El presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, solicita a la Secretaria Ejecutiva efectuó el pase de lista a los integrantes del Comité, quien informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos tendrán validez.

Se hace constar que fueron entregadas en tiempo y forma, 3 invitaciones para este procedimiento a los siguientes licitantes:

- COMERCIALIZADORA IMAK S.A. DE C.V.
- MIREYA MURILLO RAMÍREZ (PERSONA FISICA)
- LUZ OFELIA CERVANTES ARELLANO (PERSONA FISICA)

Acto seguido, se procede a ratificar todos y cada uno de los puntos contenido en las Bases de este procedimiento de **"Invitación a cuando menos tres personas No. DGSA-010-2021 "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE LAS OFICINAS DEL CONGRESO"**.



Se hace constar que, al término del presente acto, se fijará un ejemplar del Acta, en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor a cinco días hábiles; Asimismo, se difundirá en la página de internet de la convocante, para los efectos legales conducentes.

Se les informa a los asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día **26 de abril de 2021, a las 11:00 horas** en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. JORGE JIMÉNEZ REYES	PRESIDENTE	
L.C. LETICIA FRANCISCA MONTIEL GARCÍA	SECRETARIA EJECUTIVA	
LIC. OFELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CONTRALORA INTERNA	
MTRO. JOSÉ LUIS ZÚÑIGA HERRERA	COORDINADOR DE ASESORES Y ASESOR JURÍDICO DEL COMITÉ	
L.C. SAÚL LIRA CÁZARES	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
L.A.E. CRISTOBAL PEZA CARDENAS	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y (ÁREA SOLICITANTE)	





**LICITANTES PARTICIPANTES**

<b>LICITANTES</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
COMERCIALIZADORA IMAK S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA	
MIREYA MURILLO RAMÍREZ (PERSONA FISICA).	MIREYA MURILLO RAMÍREZ	
LUZ OFELIA CERVANTES ARELLANO (PERSONA FISICA)	LUZ OFELIA CERVANTES ARELLANO	



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DGSA-010-2021" (PARA EL "SERVICIO DE SANITIZACIÓN DE OFICINAS DEL CONGRESO").



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 02**

En la ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, a las 13:00 horas., del día 19 de abril del 2021, reunidos en la Sala 1 de la Torre Legislativa del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, sita en carretera México-Pachuca Km. 84.5 s/n Col. Carlos Rovirosa C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con la finalidad de dictaminar la solicitud de **excepción al procedimiento de Licitación Pública Nacional**, presentada por el L.A.E. Cristóbal Peza Cárdenas, Director de la Unidad de Servicios Generales del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, como a continuación se desahoga:

Previo pase de lista, y una vez verificado el quórum legal para sesionar, se instala formalmente la sesión.


Con fecha 16 de abril del año en curso, el L.A.E. Cristóbal Peza Cárdenas, Director de la Unidad de Servicios Generales somete a este H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, para el **Servicio de Sanitización de las Oficinas del Congreso con carácter de urgente** para la desinfección de espacios, lo que es fundamental conforme se retoman poco a poco las actividades de este H. Poder, indicando que la Sanitización es un protocolo que recobra un papel importante para los Organismos, en donde se tiene el deber de proteger la salud de los trabajadores, este proceso va más allá de una limpieza sino que es necesario una labor exhaustiva que exige productos especialmente diseñados para eliminar virus y bacterias. Además de atender y cumplir con las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de Salud, para la prevención y minimización en lo posible la transmisión y contagio masivo del Virus COVID 19 por la Pandemia que aqueja a el País.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2021, tendría que ser contratado a través de una Licitación Pública Nacional, sin embargo, derivado de la urgencia de contar de inmediato con dichos Servicios, necesarios para la prevención y control de enfermedades infecciosas. se requiere se efectúe a través de una **Invitación a cuando menos tres personas**.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00 

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México. 



**LXIV LEGISLATURA**

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

Que será autorizado con el oficio presupuestal SFP-CPF-01-0115/2021 de fecha 08 de enero de 2021. El anterior requerimiento se apega a lo manifestado en los artículos 23 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 53, 55 fracción IV y 67 fracciones IV de su Reglamento.

La solicitud de excepción, se fundamenta en lo establecido en los artículos 53 y 55 fracciones II, IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento.

Por lo que de acuerdo con las facultades que el artículo 23 fracción IV de la Ley en la materia, otorga a este H. Comité, se solicita tengamos a bien dictaminar la excepción del procedimiento de Licitación Pública Nacional y se efectuó a través de una "Invitación a cuando menos tres personas" y con ello obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, financiamiento, calidad y oportunidad tal y como la propia Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo lo manifiesta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 53 de la Ley en la materia, se motiva esta solicitud de excepción en los criterios de:

**ECONOMÍA.** - Se entiende como economía la recta de administración de los bienes y recursos, por lo que cabe hacer mención que al llevar a cabo la "Invitación a cuando menos tres personas" se obtendrán mejores precios, calidad y oportunidad para hacer frente a esta contingencia sanitaria.

**TRANSPARENCIA.** - Se acreditará fehacientemente con el flujo de información que arrojará dicho procedimiento, ya que en todo será accesible, clara, oportuna y verificable.

**HONRADEZ.** La selección del procedimiento por "Invitación a cuando menos tres personas", será realizado con rectitud, responsabilidad e integridad en la actuación y apego al marco jurídico aplicable, tanto de los servicios públicos como de la persona seleccionada para participar. Los servidores públicos que participan en este procedimiento de invitación, en cumplimiento de sus obligaciones tomarán las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de no aprovecharse de sus cargos para favorecer a algún interesado y de que exigirá de estos la misma conducta.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité dictamina que es procedente la excepción a la Licitación Pública Nacional y se podrá llevar a cabo una "Invitación a cuando menos tres personas", para el Servicio de Sanitización de Oficinas apegándose a lo establecido en los artículos 54 y 57 de la Ley en la materia.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



**LXIV LEGISLATURA**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 13:35 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**DR. JORGE JIMÉNEZ REYES**

**PRÉSIDENTE**

**L.C. LETICIA FRANCISCA MONTIEL**

**GARCÍA**

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**LIC. OFELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**  
**CONTRALORA INTERNA**

**MTRO. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**COORDINACIÓN DE ASESORES Y**  
**ASESOR JURÍDICO DEL COMITÉ**

**L.C. SAUL LIRA CÁZARES**  
**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

**L.A.E. CRISTOBAL PEZA CÁRDENAS**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS**  
**GENERALES Y AREA SOLICITANTE**



**[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)**

**(771) 71.744.00**

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.